



2026
año de
Margarita
Maza



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



20
Aniversario
"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/436/2026

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 12 de agosto del 2026

Dr. José Andrés Chávez Pérez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor del 3.er semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable en la Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar agosto-diciembre 2026 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

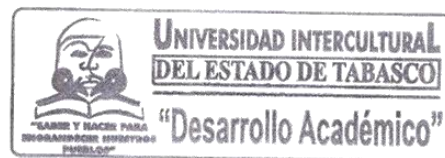
1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre- 2026**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890